	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO	
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA	PROCESO NRO. MC-VCD-011-2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [x] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	W&M SERVICIOS SAS	NO CUMPLE
P-2	CONSORCIO PLACA HUELLA	CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2

DIEGO FERNANDO SANABRIA MEDINA
Abogado Contractual

JUAN CARLOS CAMARGO GUZMAN
Coordinador de Programas Especiales

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. MC-VCD-011-2026
CLASIFICACION DE LA INFORMACION

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	**Wi&M SERVICIOS SAS**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA *El proponente no allegó el certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Ficha Tecnica	NO
	NOTA *Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidencia que las fichas técnicas aportadas no cumplen con el formato ni con la información mínima requerida por la Entidad en el estudio previo.* *La Entidad solicitó expresamente que para cada producto ofertado se debía diligenciar una ficha técnica que contuviera como mínimo los siguientes campos: No. del producto, nombre del producto, clasificación UNSPSC, cantidad, material, tamaño, características y foto, con el fin de verificar técnicamente los bienes ofrecidos.* *No obstante, el oferente no diligenció el cuadro dispuesto por la Entidad ni suministró la información mínima exigida para cada ítem, limitándose únicamente a transcribir las especificaciones contenidas en la ficha técnica del proceso, sin identificar de manera concreta los productos ofertados, sus características particulares, materiales, tamaños, referencias o soporte fotográfico.* *En consecuencia, la Entidad no puede verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de selección, configurándose el incumplimiento de un requisito técnico habilitante, razón por la cual la propuesta se considera NO ADMISIBLE y procede su rechazo, conforme a las reglas establecidas en el estudio previo en su numeral 5.2.1 Ficha tecnica.*	
20	Experiencia	NO
	NOTA *Revisada la documentación aportada para acreditar la experiencia habilitante, se evidencia que el proponente allegó copia del contrato de comprovento cuyo valor asciende a DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000), valor que supera el porcentaje exigido por la Entidad correspondiente al ciento cincuenta por ciento (150%) del presupuesto oficial.* *No obstante, el requisito establecido en el numeral 5.2.3.1 del estudio previo señala expresamente que la experiencia debe acreditarse mediante un contrato terminado y liquidado. En este sentido, el proponente únicamente aportó la minuta del contrato de comprovento, sin anexar documento que permita verificar su terminación y liquidación, tales como acta de terminación y acta de liquidación.* *Por lo anterior, se requiere al proponente para que subsane la documentación aportando los soportes correspondientes que acrediten la terminación y liquidación del contrato presentado para experiencia, conforme a las condiciones exigidas por la Entidad*	
21	Oferta economica	NO
	NOTA *En la revisión de la oferta económica presentada por el proponente, se evidenció que para el ítem No. 11 denominado "Tanque para almacenamiento de agua, fabricado en polietileno negro de alta densidad, medidas: Ancho 156 cm, Alto 96 cm, Largo 156 cm, Diámetro 156 cm, capacidad para 1000 litros", el oferente presentó un valor unitario de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000).* *No obstante, una vez verificado el Análisis y Estudio del Sector realizado por la Entidad, se estableció que el valor de referencia fijado para dicho ítem corresponde a la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000), superando así el valor máximo permitido por la Entidad para ese ítem.* *En consecuencia, la propuesta incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 24 del acápite 3.10.1 "Causales de Rechazo" de la Invitación Pública, el cual dispone:* *'Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del Sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.'* *Por lo anterior, la Entidad determina RECHAZAR la propuesta presentada por el oferente, por encontrarse incursa en la causal de rechazo previamente señalada, conforme a las reglas establecidas en la Invitación Pública y en observancia de los principios de transparencia,*	
22	Cobertura territorial y capacidad operativa del proponente	SÍ
	NOTA	
23	De seguridad y salud en el trabajo / De gestion ambiental	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACION JURIDICA
PROCESO NRO. MC-VCD-011-2026
CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PUBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	Adquisición de materiales de formación, con destino a la implementación de programas de JFEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRANSFORMACION Y FEP) en el marco de la estrategia de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular, desarrollada en el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONSORCIO PLACA HUELLA				
Integrante 1:	ASOCIACIÓN NACIONAL PROMOTORA DEL EMPRENDIMIENTO Y LA GESTION EMPRESARIAL			%Participación	70
Integrante 2:	SUMINISTRO & ALIMENTOS DEL LLANO SAS			%Participación	30
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	Consorcio
1.1	Forma de unión	SÍ
1.2	Objeto	SÍ
1.3	Vigencia	SÍ
1.4	Participación	SÍ
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	SÍ
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Ficha tecnica	SÍ
	NOTA	
20	Experiencia	SÍ
	NOTA	
21	Oferta economica	SÍ
	NOTA	
22	Cobertura territorial y capacidad operativa del proponente	SÍ
	NOTA	
23	De seguridad y salud en el trabajo / De gestion ambiental	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.